



CIRCULAR CSJCHC23-146

Fecha	30 de noviembre de 2023.
Para:	Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó.
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó.
Asunto:	Invitación a capacitación obligatoria sobre manejo de expediente electrónico.

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo:

De manera atenta se informa que, de conformidad con la comunicación remitida a esta corporación por la Ingeniera Sally Oriana Mosquera Perea, se dictarán capacitaciones presenciales en la ciudad de Quibdó, las cuales serán transmitidas también por la plataforma LifeSize acerca del manejo del expediente electrónico.

Por lo anterior, se les requiere para que cada uno de los despachos que se relacionan, designen mínimo una persona, máximo dos, a efectos de recibir la capacitación en forma presencial, y se insta a los demás servidores judiciales de todos los despachos judiciales, a asistir de manera virtual el día 07 de diciembre de 2023 a través del link:

<https://call.lif esizecloud.com/19960976>.

Las fechas para la realización de las jornadas de capacitación son las siguientes:

	JUZGADOS	FECHA Y HORA	LINK
GRUPO 1 (2 servidores por despacho)	Juzgados civiles municipales. Juzgados civiles del circuito. Juzgados civiles especializados en restitución de tierras. Del circuito de Quibdó e Istmina	Lunes 4 de diciembre de 8:30 a.m. a 11:00 a.m.	Presencial Sala de Sistemas Fundación Universitaria Claretiana
GRUPO 2 (2 servidores por despacho)	Juzgados laborales del circuito. Juzgado de pequeñas causas laborales. Juzgados de familia del circuito.	Lunes 4 de diciembre de 2:30 p.m. a 5:00 p.m.	Presencial Sala de Sistemas Fundación Universitaria Claretiana
GRUPO 3 (2 servidores por despacho)	Juzgados penales municipales (todos).	Martes 5 de diciembre de 8:30 a.m. a 11:00 a.m.	Presencial Sala de Sistemas Fundación Universitaria Claretiana
GRUPO 4 (2 servidores por despacho)	Juzgados promiscuos municipales de Istmina, Nóvita, Condoto, Medio San Juan, Alto Medio y Bajo Baudó, Bojayá, Medio Atrato, Tadó	Martes 5 de diciembre de 2:30 p.m. a 5:00 p.m.	Presencial Sala de Sistemas Fundación Universitaria Claretiana
GRUPO 5 (2 servidores por despacho)	Juzgados penales del circuito. Del circuito de Quibdó e Istmina	Miércoles 6 de diciembre de 8:30 a.m. a 11:00 a.m.	Presencial Sala de Sistemas Fundación Universitaria Claretiana
GRUPO 6 (2 servidores por despacho)	Juzgados penales municipales y penales del circuito para adolescentes. Juzgados promiscuos municipales de Atrato, Unión Panamericana, Cértegui, Río Quito, Sipí, Lloró, Bagadó, Río Iró.	Miércoles 6 de diciembre de 2:30 p.m. a 5:00 p.m.	Presencial Sala de Sistemas Fundación Universitaria Claretiana



GRUPO 7 (2 servidores por despacho)	Juzgados penales del circuito especializados. Del circuito de Quibdó e Istmina	Jueves 7 de diciembre 8:30 a.m. a 11:00 a.m.	Presencial Sala de Sistemas Fundación Universitaria Claretiana
GRUPO 8	Juzgados Promiscuos municipales Juzgados Promiscuos de Familia del Circuito Del Circuito de Bahía Sola y Riosucio Juzgados Administrativos Empleados y Funcionarios judiciales en general.	Jueves 7 de diciembre de 2:30 p.m. a 5:00 p.m.	https://call.lifesizecloud.com/19960976

Agradecemos su asistencia, toda vez que es de suma importancia que todos los despachos judiciales conozcan y apliquen todos los parámetros necesarios para el adecuado manejo de los expedientes electrónicos, ya que conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA23-12094 de 2023 del Consejo Superior de la Judicatura, adoptó el Sistema Integrado de Gestión Judicial (SIUGJ) como obligatorio para el trámite de los procesos judiciales en todas las jurisdicciones y especialidades en la Rama Judicial, mismo que actualmente se adelanta en pruebas y ajustes del sistema en los distritos judiciales de Manizales, Pereira, Sincelejo, Bogotá, Villavicencio y Medellín, en su especialidad laboral, y se tiene proyectado que para el mes de junio del año 2024 sea extendido de manera definitiva a todos los despachos judiciales del país.

Por lo anterior, se les insta a tramitar los permisos respectivos para asistir a las capacitaciones de manera presencial conforme al cronograma establecido, así como de manera virtual a través del link antes señalado.

Cordialmente,

Rosalba Garcés Betancur
Presidenta

Agradecemos destinar un minuto su tiempo para realizar el diligenciamiento de esta encuesta de satisfacción, la cual tiene como propósito mejorar la calidad de la prestación del servicio, realizar mejoramiento continuo y aumentar el grado de satisfacción de nuestros usuarios.

Puede acceder a la encuesta a través del código QR o a través del siguiente enlace
<https://forms.office.com/r/2MJ62Lv4>

